

RX ADMINISTRACIÓN DE POZO XOCHITEPEC II, III Y IV, S.A.S. DE C.V.

ESCRITO INICIAL

H. SALA REGIONAL DE MORELOS
DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
EN TURNO.
P R E S E N T E .

ALFONSO CARRANZA RODRÍGUEZ, con el carácter de representante legal de la moral denominada **RX ADMINISTRACIÓN DE POZO XOCHITEPEC II, III Y IV, S.A.S. DE C.V.**, personalidad que se acredita a través de constitutiva con folio **SAS2021413852** que contiene el contrato social de la Sociedad por Acciones Simplificadas de fecha 7 de julio de 2021, el cual se agrega en original; señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en **CALLE DE LAS AMÉRICAS NÚMERO EXTERIOR 413 ENTRE CALLE CALZADA DE LOS PINOS Y CALLE ALMENDROS TENSION COLONIA VILLAS DE XOCHITEPEC LOCALIDAD CHICONCUAC MUNICIPIO XOCHITEPEC ENTIDAD FEDERATIVA MORELOS**, domicilio que de igual forma se señala como el domicilio fiscal de mi representada, autorizando, en términos del artículo 5º de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo a los Licenciados en Derecho, **Paula Guadalupe Carabantes Serrano** con cédula profesional número 3631590, **Juan Manuel García Varela**, con número de cédula profesional 5146609, **Omar Delgado Ortiz** con cédula profesional número 09096881 y **Marco Venicio Venicio** con cédula profesional número 9903679, así como al C. David Ramírez Velázquez, de igual forma y desde este momento señalo los correos electrónicos | alfonsocarranzarodriguez@yahoo.com y consultalegalmx@gmail.com para que por ese medio se generen los avisos de las notificaciones; ante esa H. Sala, con el debido respeto, comparezco para exponer:

Que, por medio del presente, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16 y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1o, 2º, 13, fracción I, inciso a), 14 y 15 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, vengo a interponer **DEMANDA DE NULIDAD** en contra de la resolución definitiva de fecha quince de agosto del año en curso, dictada dentro del expediente número 253.04/02017-2021 por el Titular de la Dirección de Administración del Agua del Organismo de Cuenca Balsas de la Comisión Nacional del Agua, contenida en el oficio B00.809.02.312-2021 lo cual se realiza en base a los hechos y conceptos de impugnación que adelante se exponen.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, manifiesto lo siguiente:

NOMBRE Y DOMICILIO DEL DEMANDANTE:

RX ADMINISTRACIÓN DE POZO XOCHITEPEC II, III Y IV, S.A.S. DE C.V. mismo domicilio fiscal y convencional para oír y recibir notificaciones conforme lo señalado en el proemio de la presente Demanda, así como ambas direcciones de correo electrónico señaladas en el proemio del presente.

RESOLUCION IMPUGNADA

Se impugna, la resolución administrativa definitiva de fecha quince de agosto del año en curso, dictada dentro del expediente número 253.04/02017-2021 por el Titular de la Dirección de Administración del Agua del Organismo de Cuenca Balsas de la Comisión Nacional del Agua, contenida en el oficio B00.809.02.312-2021.

2023 SEP 26
 H. SALA REGIONAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
 Exp. 679/23-24-01-6

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
SALA REGIONAL DE MORELOS Y AUXILIAR

A) DEMANDA -16- FOJAS CON -02- COPIAS
B) TESTIMONIO -10- FOJAS CON -10- COPIAS
C) ACTO IMPUGNADO -04- FOJAS CON -02- COPIAS
D) CONSTANCIA DE NOTIFICACION 01- FOJAS CON -02- COPIAS
E) OTROS ANEXOS -289- FOJAS CON -02- COPIAS

